

1946 - 2016

CUDAP: EXP-UNC: 0009584/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Guadalupe Reinoso, en la que eleva la propuesta de dictado del Seminario de Posgrado "Filosofía de las Ciencias Cognitivas y Naturalismo" a cargo del Dr. Marcelo Díaz Soto de la Universidad de Santiago de Chile; y

CONSIDERANDO:

Que el seminario propuesto forma parte de las actividades previstas por el Dr. Díaz Soto en su breve estancia académica financiada por el Programa Escala Docente otorgada por la Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo (AUGM);

Que el seminario, dirigido fundamentalmente a los alumnos de los Doctorados de Filosofía e Historia, se propone la reflexión sobre temas clásicos de la filosofía –la conciencia, la intencionalidad, las representaciones, el realismo - teniendo como hilo conductor el intento actual por naturalizar la cognición;

Que se adjunta el Programa y el curriculum vitae del docente a cargo del curso propuesto;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Filosofía;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR el dictado del Seminario de Posgrado "Filosofía de las Ciencias Cognitivas y Naturalismo" durante el 1º cuatrimestre del año 2017.

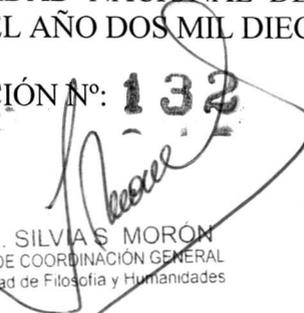
ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Marcelo Díaz Soto de la Universidad de Santiago de Chile, como docente a cargo.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 132

l.b.

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES